

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Teófilo DE LUIS RODRÍGUEZ Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

Es conocido que el parque de vehículos que circulan por las carreteras españolas y que superan los doce años de antigüedad es muy numeroso, hasta el punto de que en el conjunto de la Unión Europea este dato es muy relevante.

Estos vehículos por su antigüedad significan un mayor riesgo para el tráfico rodado en nuestro país, tanto para quienes los ocupan como para el resto de los usuarios de las vías.

También son vehículos que por sus características técnicas emiten gases contaminantes en mayor proporción que los vehículos de nueva generación, hasta el punto que bajo esta perspectiva medioambiental sería de interés contribuir a su sustitución. Desarrollando la necesidad de renovación del parque, también hay una variable preocupante que es que, según algunas fuentes, están circulando por nuestras carreteras más de dos millones de vehículos que no han pasado la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), lo que quiere decir que desde el punto de vista mecánico y desde el punto de vista de combustión, probablemente muchos de ellos son vehículos no aptos para circular si observamos los parámetros necesarios en relación a la seguridad y a la contaminación.

Hoy es cierto que existe un alto interés por incrementar la seguridad y disminuir los riesgos en la circulación por nuestras carreteras, como también por disminuir en todo lo posible las emisiones de gases contaminantes en nuestro entorno y por ellos habría que contemplar la situación de aquellos titulares de vehículos más antiguos que pudieran tener dificultades para la renovación de los mismos o, simplemente, no quisieran destinar un cierto nivel de sus ingresos a una nueva adquisición.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

El mercado secundario de vehículos en España tiene una gran presencia de vehículos que cumplen los requisitos medioambientales exigidas por las normas europeas, como dato, señalar que en el año 2017 más de 180.000 unidades provenientes del renting se incorporaron al mercado secundario y, el 90% de ellos, con etiquetaje Euro 6.

Por las razones antes expuestas, el Diputado que suscribe tiene interés en obtener contestación escrita a las siguientes preguntas:

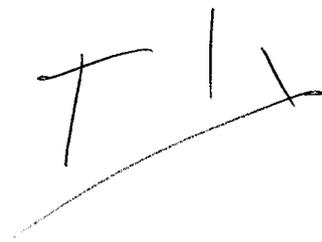
1. ¿Conoce el Gobierno que un número importante de ciudadanos pueden tener cierto nivel de dificultad para en cumplimiento de las nuevas normas medioambientales y entendiendo la recomendación clara de renovación de sus vehículos antiguos en aras a un incremento de la seguridad, realizar dicha renovación?
2. ¿Contempla el Gobierno contribuir a solventar en parte las dificultades en que se pueden encontrar muchos ciudadanos titulares de vehículos de más de diez años y que, por razones distintas, necesitan apoyo para colaborar en el objetivo de más seguridad en nuestras carreteras y menor contaminación?

Madrid, 10 de octubre de 2018

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL

TL/so



Fdo. EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530